Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2015"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año 2015; siendo las 08:30 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2015"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** director financiero, **Lic. Justo Valdez,** jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.-

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 4196/2015 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2015"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **VTG S.R.L., NETLOGIC S.R.L., DIGITALIZA S.A., TELENET S.R.L. y CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS).-**

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.,** representada en este acto por Sara Azucena Rodriguez Santacruz C.I.Nº 2.597.687. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 329.400.000 (guaraníes trescientos veintinueve millones cuatrocientos mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.034723/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 20.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Digitaliza S.A.,** representada en este acto por Rubén Darío Chamorro con C.I.Nº 1.251.130. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 323.000.000 (guaraníes trescientos veintitrés millones).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 20.1508.0000796.0000 de Central S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 17.500.000, además presenta carpeta original.-

La representante de la empresa Data Systems S.A.E.C.A. manifiesta que el formulario de ofertas de la empresa Digitaliza S.A. no cuenta con la fecha al final del documento, lo cual hace que esté alterado el documento original de carácter sustancial, por otro lado el certificado de origen nacional para el margen de preferencia no corresponde al bien ofertado además no solicitan tener en cuenta dicho margen en el formulario de ofertas; con respecto al mismo punto "margen de preferencia" no presentan listado de técnicos 100 % de nacionalidad paraguaya como es requerido para solicitar el margen de preferencia nacional que tenga relación con el bien ofertado. Además deja constancia que la empresa Datasystems S.A.E.C.A. ha solicitado margen de preferencia en el formulario de ofertas, en la declaración jurada para el margen de preferencia con técnicos certificados de nacionalidad 100 % paraguaya y la copia del certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio que corresponden a un bien de procedencia 100 % paraguayo.

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos L.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2015"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".-

El represente de la empresa Digitaliza S.A. manifiesta que la oferta fue cursada vía web conforme al formato del concurso, además la oferta se refiere a bienes y servicios, el certificado de origen nacional presentado por la empresa Digitaliza se refiere a los servicios de capacitación e implementación del software. El margen de preferencia es aplicable por imperio de la propia ley con la simple presentación del certificado, además a foja 37 de la documentación presentada por Digitaliza S.A. obra la constancia n.º 1370295 emitida por el Sipe en la cual en el apartado 087 se certifica que el certificado de origen nacional se encuentra activo conforme a los requerimientos de la ley.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 296584 de fecha 08 de octubre de 2015.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 09:15 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2015, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Robert Gamarra
DIGITALIZA S.A.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Paola Rodriguez
Datasystems SAECA.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público